



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EE-2021-00333974-UNC-ME#FCS

VISTO:

La renuncia al cargo de Profesor Asistente DSE en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del TS B de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, presentada por el docente Juan Lagarejo; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a la designación de un docente, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas en la asignatura.

Que la Directora de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, solicita se aplique lo dispuesto en la R HCD N° 342/18 para la cobertura de vacancia mediante el Régimen de Promoción Docente. En este caso, corresponde que la docente Natalia González (docente reemplazante de Natalia Becerra) sea designada interinamente en el cargo vacante producido por la renuncia del Lic. Lagarejo.

Que la Lic Natalia González se encuentra designada interinamente en reemplazo de la Mgter. Natalia Becerra según RHCD-2021-57-E-UNC-DEC#FCS..

Que para la suplencia de la docente Natalia Becerra, se apela al Orden de mérito establecido en el Llamado a Selección Interna del Área de Trabajo Social, aprobado en fecha 28/06/2021 por el Honorable Consejo Directivo. En función de las diferentes consultas a quienes ocuparon los primeros puestos en dicho orden de mérito se informa que:

Melisa Sánchez (1° en orden de mérito) y Mariana Gamboa (2° en orden de mérito) han informado que no tienen disponibilidad para asumir cargos en este periodo.

Que ante ello, se convoca al Lic. Javier Sueldo (3° en orden de mérito) quien manifiesta su disponibilidad para asumir el cargo en la asignatura que se trata.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Designar interinamente a la Lic. Natalia Débora González (Legajo N° 47673), en un cargo de Profesora Asistente DSE (Cód. 114) en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social - Cátedra B de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el 1 de agosto y hasta el 31 de marzo 2022 o antes si el cargo se proveyese por concurso.

Artículo 2°: Designar interinamente- en reemplazo de la Prof. Becerra Natalia- a Javier Francisco Sueldo (Legajo 49080) en un cargo de Profesor Asistente DSE, en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social - Cátedra B de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el 1 de agosto y hasta el 30 de noviembre

de 2021 o antes si el cargo la Mgter Becerra se incorporara a su cargo.

Artículo 3°: Dejar sin efecto a partir del 1° de agosto de 2022 la designación de la Lic. Natalia González dispuesta por RHCD-2021-57-E-UNC-DEC#FCS.

Artículo 4°: Las/os profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Artículo 5°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.